



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PUBLICO

18-04

TELS. 295-3866 (3119, 3764) – FAX 295-4347
BEEPER 224-2400 (ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO)

Fecha: 15 de noviembre, 2004
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Funcionarios y Servidores del Ministerio Público del Primer Circuito Judicial de San José y Periferia.
Asunto:

- **RECORDATORIO: TRANSITO E INGRESO A LAS SALAS DE JUICIO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

Por este medio me permito recordarles que de acuerdo con lineamientos de la Oficina Administrativa de Tribunales, el paso por el mezanine del Edificio de Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de San José es restringido, en tanto debe utilizarse preferiblemente para presentarse a juicios o audiencias preliminares y evitar el tránsito o permanencia en el lugar cuando NO sea para realizar diligencias judiciales como parte de un proceso señalado.

Esto con el propósito de garantizar que el ambiente en esta zona sea propicio para la celebración de los debates; así como la tranquilidad de las personas que asisten a los mismos.

Cabe indicar que, en la medida de lo posible, debe procurarse que el traslado con alguna de las partes participantes en este tipo de diligencias se haga por los costados norte y sur, para que queden debidamente registrados en los puestos de seguridad.

Debe evitarse el uso o tránsito en estos pasillos para acortar distancia en el traslado a la farmacia, librería, sodas u otros destinos que no tienen relación con diligencias judiciales.

Lic. David Brown Sharpe
ADMINISTRADOR
MINISTERIO PUBLICO

